

Expediente: 30/18
Carátula: DIAZ NORA MABEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO - PRESIDENCIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20282229162 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20252125508 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO
27277210881 - DIAZ, NORA MABEL VALLE-ACTOR.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo - Presidencia

ACTUACIONES N°: 30/18



H20910606698

JUICIO:DIAZ NORA MABEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS, EXPTE:N°30/18

Concepción, 02 de Octubre de 2025.

Previo a todo trámite y atenta a las constancias de autos, devuélvanse los mismos a la Oficina de Gestion Asociada del Trabajo N° 1 del Centro Judicial Concepción a los fines de que proceda a notificar de la Sentencia de fecha 01/08/2025 a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán (Art. 35 Ley 6059).- Sirva la presente de atenta nota y estilo..
JCGP

Actuación firmada en fecha 02/10/2025

Certificado digital:
CN=SOSA ALMONTE Maria Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27108577288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.